

Trenta maravedis.

**SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y SEIS.**

Extraordinario Sabado 1º de Octubre de 1776

En la M. y N. Ciudad de Murcia, y Sala de la
Casa de la Corte de ella, Sabado diez y nueve dias del mes de
Octubre, a mil setecientos setenta y seis; Los M. y N. Señores
Diputados de Murcia se juntaron a celebrar Cártoles contra
Dinario, Alfonso D^r Baguinde Páez y Obregón Cor.
Maestrante de la R^{ta} de Rianda y Ojíez, de esta Capital
por D^r M. Salvador Vinader y Moratón, D^r Matheo de
Zerallo, D^r Antonio Rosamora, D^r Juan D^r Tomás
de Jumilla, y D^r Francisco Manzanares Díazquez, Zer.
reyendo D^r Gregorio Carnavaca, D^r Thomas
Calibrea y D^r Felicíssimo Pacheco Linares.

Aunque el trato de aneglar las posturas a los señores Comensales
postura de Sible, Encumplimiento de lo que esta encargado por la
Sociedad Regalos, Superioridad, práctica y costumbre de este Ayuntamiento;
la libra de Reales y por el D^r Salvador Vinader Moratón Zer. se hizo presente
que condescendería proporcionar a este Comun la cantidad que pidiese
y para la dada porción de Reales de su cosecha ofreció vender
mientras en libra de los catorce que corrían en Cártoles de ese del
que viene; Y concretó la Ciu. D^r aceptando esta proposición tanto
ventajosa, y reflexionando los demás motivos q^o hubo porcombe
niente